COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

RESOLUCION EXENTA: 11787
Santiago, 27 de octubre de 2026

REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES.

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3º, 5º y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 7 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; ; I.1 de la Norma de Carácter General N.º 475 y en la Resolución Exenta N° 10.010 de 2026.

2. La solicitud de inscripción de la sociedad ECO 20 S.A. en el Registro Especial de Entidades Informantes.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad previamente señalada proporcionado la información correspondiente para la inscripción requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud antes individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes correspondiente a la sociedad ECO 20 S.A., la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

DJCL/3691204

Anótese, Comuníquese y Archívese.

Patricio Valenzuela Concha
Director General de Supervisión de Conducta de Mercado
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero

ANTECEDENTES DE INSCRIPCION	
RAZON SOCIAL	ECO 20 S.A.
RUT	78.395.087-1
NOMBRE DE FANTASIA	ECO 20
TIPO SOCIAL	Sociedad Anónima Cerrada
CONTACTO (no es parte del registro)	guillermo.munoz@ecovia.cl